

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32770** *E7 ARQUITECTURA, S.L.*

D. Enriqueta Salvador Fernández, Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid bajo el n.º de Ejecución 85/09, seguidos a instancia de María Eugenia Montoria Avison y tres más sobre Despido, se ha dictado Auto 5-11-09 por el que se declara al ejecutado E7 Arquitectura, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 150.311,1 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.- Secretaría Judicial.

ID: A090081263-1